



DECRETO N° 1729.

CHIGUAYANTE, 29 JUL 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 263/2016 de fecha 01 de Junio del 2016 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto N° 1336 de fecha 13 de Junio de 2016 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N°28/2016 ID 2772-24-LQ16 "Servicios Mantenimiento y Conservación Semáforos Chiguayante 2016"; Decreto Alcaldicio N° 1465 de fecha 29 de Junio 2016 que rectifica las Bases Administrativas Especiales de la licitación pública N°28/2016 ID 2772-24-LQ16 "Servicios Mantenimiento y Conservación Semáforos Chiguayante 2016"; Acta de Apertura de fecha 13 de Julio 2016; Acta de Evaluación de fecha 14 de Julio 2016 proponiendo la adjudicación al oferente Automática y Regulación S.A., Rut 87.606.700-5 en un monto mensual de \$4.500.000(IVA Incluido), por un periodo de 3 años; Ord N°850 de fecha 14 de Julio 2016, mediante el cual Directora de Secplan sugiere adjudicar al oferente Automática y Regulación S.A, sugerido por la Comisión Evaluadora con respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna de Chiguayante; Acuerdo de Concejo N° 110-20-2016, que aprueba autorizar adjudicación Licitación Pública N° 28/2016 ID 2772-24-LQ16 "Servicios Mantenimiento y Conservación Semáforos Chiguayante 2016" al oferente Automática y Regulación S.A, por un monto mensual de \$4.500.000, por un periodo de 3 años, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Propuesta Publica N° 28/2016 ID 2772-24-LQ16 "Servicios Mantenimiento y Conservación Semáforos Chiguayante 2016" al Oferente Automática y Regulación S.A, Rut 87.606.700-5, en un monto mensual de \$4.500.000 impuesto Incluido, por el periodo de 3 años.
2. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 22.08.005 denominada "Servicios Mantenimiento y Conservación Semáforos Chiguayante 2016".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

RSN/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados




SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 02 AGO 2016 HORA 15:30
PROCEDENCIA ALCALDIA
FIRMA 